



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

INVITACION A PRESENTAR PROPUESTAS

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASOLINA, GAS, ACPM Y DEMAS PRODUCTOS INHERENTES AL SERVICIO CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ENTIDAD DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DE 2010.

1. LOS INTERESADOS PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS A MAS TARDAR EL DIA 26 DE JULIO DE 2010, HASTA LAS 4:00 P.M, SE ACLARA, QUE LOS HORARIOS DE ATENCION SON A PARTIR DE LAS 8:00 A.M HASTA LAS 11:45 A.M Y DE LAS 2:00 P.M HASTA LA HORA DE CIERRE ANTES CITADA, EN LA VICE RECTORIA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS, UBICADA EN LA SEDE BARCELONA, TORRE ADMINISTRATIVA 2º PISO.

2. PARTICIPANTES:

Podrán participar como proponentes, toda persona natural o jurídica que como tal se encuentren legalmente habilitada para el objeto de la presente invitación a presentar propuestas, **previa inscripción personal que se realizará el día 23 de Julio de 2010, a partir de las 8:00 a,m hasta las 4:00 p.m,** es de aclarar, que el horario de atención es de 8:00 a.m a 11:45 a.m y de 2:00 p.m hasta la hora antes citada, **en la Vice Rectoría de Recursos Universitarios Sede Barcelona ubicada en el kilómetro 12 vía Puerto López, Villavicencio Meta.** Los interesados deberán aportar la respectiva Cámara de Comercio original con una vigencia no mayor a 30 días al momento de la inscripción y anexar fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal. En caso que el representante legal no pueda inscribirse personalmente, deberá autorizar por escrito a un tercero que efectúe el procedimiento.

Igualmente podrán participar los consorcios o uniones temporales, para cuyo caso y en cumplimiento al artículo 7 de la Ley 80 de 1993, el oferente deberá indicar en el documento de información si la propuesta se formula a título de consorcio o unión temporal, para lo cual deberá cumplir con lo siguiente:

CONSORCIO O UNION TEMPORAL: Se admitirá la participación de consorcios y uniones temporales cuyos integrantes deberán cumplir las condiciones señaladas en la Ley, condiciones específicas que deberá indicar en su oferta. Para efecto, aportarán el documento mediante el cual conforman el consorcio o unión temporal.

Los miembros del consorcio o unión temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos. De igual manera deberán indicar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Los integrantes de un consorcio o unión temporal responderán por todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y el



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

contrato, según lo establecido en el artículo 7 de la ley 80, dando cumplimiento a lo dispuesto al artículo anteriormente citado.

Los oferentes indicarán si su participación es a título de consorcio o unión temporal y en este último caso, señalarán los términos y extensión de la participación en la oferta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de **la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**.

Las personas o firmas que integran el consorcio o unión temporal, deberán acreditar los requerimientos exigidos, ya sea por parte de una empresa o por personas naturales que constituyan la unión temporal o consorcio. Los requisitos jurídicos exigidos deben ser cumplidos por las partes integrantes del consorcio o la unión temporal sin ninguna excepción. El incumplimiento de este requisito será causal de rechazo de la propuesta. A su vez, designarán el representante legal del consorcio o unión temporal, acompañado del poder que lo constituye como tal con la firma autorizada de cada una de las partes. La oferta deberá ser presentada y firmada por el representante legal designado para tal efecto.

El consorcio o unión temporal deberá tener una duración igual a la del contrato y un (1) año más.

Las cotizaciones se presentarán en un (1) original y dos (2) copias, en sobre cerrado, en idioma español **debidamente foliadas** y contendrán en la parte externa, la siguiente información:

LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS ESTA INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASOLINA, GAS, ACPM, Y DEMAS PRODUCTOS INHERENTES AL SERVICIO CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ENTIDAD DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ACADEMICO DE 2010.

INTRODUCCION

ORIGINAL N° _____ folios

PROPONENTE:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:

TELEFONO:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

3. OBJETO Y DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO

La Universidad de los Llanos está interesada en recibir propuestas para contratar la prestación del Servicio de Gasolina, Gas, ACPM y demás productos inherentes al servicio con destino a los vehículos que conforman el parque automotor de la Universidad de los Llanos.

- a) El suministro de la Gasolina, Gas, ACPM y sus derivados se hará por galones, indicando el precio unitario (deberán atenderse los precios regulados por el Gobierno Nacional). Para el caso de la Gasolina deberá diferenciarse el valor de la corriente y la extra.
- b) El suministro de productos inherente al servicio tales como: Aceites lubricantes para motor, líquido para frenos, baterías y demás productos relacionados, deberá ofrecerse precisando la marca, la referencia y la unidad de medida.
- c) El suministro deberá hacerse con disposición de tanqueo las veinticuatro (24) horas.

La propuesta deberá indicar el procedimiento para el tanqueo de vehículos y las formulas de control previstas, así como los servicios adicionales que preste en las (s) respectiva(s) estacione(s) de servicio.

4. PRESUPUESTO OFICIAL:

La Universidad de los Llanos cuenta con el Certificado de Disponibilidad N° 26415 del 13/07/2010 por un valor de (\$42.955.356.50) para la ejecución del servicio objeto del presente proceso.

El proponente deberá tener en cuenta que el valor propuesto debe contemplar los gastos y descuentos que se generan para la suscripción y legalización del contrato, así como los efectuados en cada pago, y el I.V.A.

De igual forma será responsabilidad exclusivamente del proponente el cumplimiento de las tarifas mínimas establecidas por la Ley.

5. PLAZO DEL CONTRATO: Durante el segundo periodo académico de 2010 o en su defecto hasta agotar existencias, contados a partir del perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos para su ejecución.

6. FORMA DE PAGO

La Universidad cancelara el valor del servicio en pagos mensuales previa presentación de las facturas correspondientes y certificado de cumplimiento del servicio expedido por el supervisor del contrato.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

7. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Los interesados en participar en el proceso deberán cumplir con lo siguiente:

DOCUMENTOS EXIGIDOS: El proponente deberá incluir en su propuesta los siguientes documentos:

- 1) Diligenciar debidamente la carta de presentación de la propuesta, la cual debe ser suscrita por el (representante legal o la persona autorizada), de acuerdo con el anexo N° 1. **Obligatorio.**
- 2) Diligenciar debidamente Anexo N° 2. esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta. **Obligatorio.**
- 3) Propuesta económica del proponente en forma clara y precisa, (Discriminar el valor unitario de los productos objeto de la presente invitación, incluyendo IVA).
- 4) **Personas jurídicas:** Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no mayor a 30 días de la fecha de presentación de las propuestas, en el objeto social deberá especificarse claramente la prestación del servicio objeto de la presente invitación. **Obligatorio.**
- 5) **Personas naturales:** Certificado de inscripción calificación y clasificación expedida por la Cámara de Comercio y certificado de matrícula de establecimiento, no mayor a 30 días de la fecha de presentación de las propuestas, en la actividad económica deberá especificarse claramente la presentación del servicio objeto de la presente invitación. **Obligatorio.**
- 6) Fotocopia legible del NIT o RUT
- 7) Fotocopia legible de la Cédula de ciudadanía del representante legal de la empresa, consorcio o unión temporal.
- 8) Fotocopia legible del Certificado judicial Vigente del representante legal
- 9) Certificado vigente de Antecedentes disciplinarios del representante legal, expedida por la Procuraduría General.
- 10) Certificado de Boletín Fiscal del representante legal expedido por la Contraloría General vigente.
- 11) Inscripción como proveedor en el SICE
- 12) Certificado de registro de precios indicativos SICE



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

13) RUP donde el K de contratación sea mayor o igual al presupuesto oficial, así mismo deberán figurar en la Actividad 03 proveedores, Especialidad 05, Grupo 03.

14) Anexar certificado de inscripción expedido por la Universidad de los Llanos.

8. PLAZO:

La entidad podrá solicitar aclaraciones única y exclusivamente de la documentación aportada que considere conveniente a fin de habilitar una propuesta, siempre y cuando la información requerida no sea objeto de ponderación sino de revisión, que deberá ser subsanada por el oferente presentada de forma escrita en la Vice Rectoría de Recursos Universitarios, dentro del día hábil siguiente a la solicitud por parte de la entidad.

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la escogencia de la propuesta más favorable se tendrá en cuenta el factor económico y el cumplimiento de los requisitos legales solicitados en la presente invitación.

El anterior proceso se adelanta de conformidad a lo establecido al art. 8 del acuerdo 003 de 2004. Estatuto de contratación.

10. INDEMNIDAD

El contratista mantendrá indemne a LA UNIVERSIDAD contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir, ocasionados por el contratista o su personal durante la ejecución del objeto del contrato y obligaciones de los contratos. En caso de que se formule reclamo demanda o acción legal contra la UNIVERSIDAD, por asuntos que según los contratos sean de responsabilidad del contratista, se le comunicara lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas preventivas por la Ley para mantener indemne a la UNIVERSIDAD y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. LA UNIVERSIDAD a solicitud del contratista, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los costos que estos le ocasionen a la UNIVERSIDAD, sin que la responsabilidad del contratista se atenué por este reconocimiento, ni por el hecho que la UNIVERSIDAD en un momento dado haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales.

Si en cualquiera de los eventos antes previstos el contratista no asume debida y oportunamente la defensa de LA UNIVERSIDAD, ésta podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al contratista quién pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el contratista, LA UNIVERSIDAD tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al contratista, por razón de los servicios motivo del contrato.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

11. CONDICION DE CUMPLIMIENTO:

El proponente seleccionado, una vez suscrito el contrato, se obliga a cumplir con los requisitos de ejecución exigidos a cargo del mismo, como la constitución de las garantías exigidas, la publicación en el diario oficial, requisito que se entenderá cumplido con la presentación del recibo de pago de los derechos publicados. Estos documentos deben ser presentados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato, término que no es prorrogable y en todo caso de no cumplirse la entidad podrá imponer multas por cada día de mora en la cuantía del 1% del valor total del contrato.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

ANEXO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha

Señores

UNIVERSIDAD DE LOS LLANO

Kilómetro 12 vía Puerto López, Vereda Barcelona

REFERENCIA: Invitación a presentar propuestas

El suscrito _____ obrando en mi calidad de _____, en nombre y representación de _____ con domicilio en _____, debidamente autorizado por la Junta de Socios (si es el caso), me permito presentar propuesta para participar en la Invitación de propuestas, cuyo objeto es

_____.

El valor de la oferta es de _____ Millones (\$ _____) de pesos

Así mismo, declaro en nombre de la firma que represento:

- Que en caso de ser favorecidos con la adjudicación, suscribiré el contrato respectivo, obligándome a constituir las garantías correspondientes.
- Que he estudiado la Invitación a presentar propuestas, y sus anexos aceptando integralmente los requisitos y condiciones en ellos contenidos, y que acepto y entiendo el contenido de la invitación.
- Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta oferta garantiza la veracidad de las informaciones y datos de la oferta.
- Declaro no hallarme incurso en alguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la Constitución Política, por la Ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias y complementarias que me impidan participar en la presente invitación y suscribir el contrato.
- Que declaro bajo la gravedad de juramento que no estoy relacionado en el Boletín de Deudores Morosos con el Estado.

Atentamente,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

Nombre o Razón Social del Proponente:

Nit: _____

Nombre del Representante Legal: _____

C.C. N° _____ de _____

Dirección: _____

Teléfonos: _____

Fax _____

Ciudad: _____

FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN FIRMA:

